



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilando la Educación

Comunicado No. 39

Con ocasión de los recientes anuncios que el Gobierno Nacional en relación con la finalización de la emergencia sanitaria prevista para el próximo jueves 30 de junio de 2022, medida administrativa tomada en marzo del 2020 para mitigar los efectos del COVID-19, es importante tener en cuenta las siguientes circunstancias:

1-Se ha venido reportando por parte de las autoridades sanitarias un alza en el número de contagios de una nueva variante de COVID -19 y se teme la llegada de un quinto pico de esta pandemia a nuestro país.

2-Dicho fenómeno se ha venido reflejando en los últimos días en nuestra Universidad con un aumento significativo de casos confirmados de COVID-19 entre docentes y administrativos.

Por lo anterior, como medida preventiva, la Universidad hace un llamado a continuar con las medidas de autocuidado dentro y fuera de nuestras instalaciones, siguiendo las medidas generales establecidas mediante resolución 350 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social:

1. Uso de tapabocas
2. Lavado e higiene de manos
3. Reporte a las entidades de salud ante la presencia de síntomas para evaluación de las necesidades específicas de incapacidad y/o aislamiento preventivo
4. Distanciamiento físico
5. Cuidado a la salud mental
6. Realizar reuniones de manera virtual

Adicionalmente, recomendamos tener en cuenta todo lo establecido en nuestro protocolo de bioseguridad que se encuentra publicado en la página web de la Universidad.

Contamos con ustedes para que las actividades presenciales al interior de la Universidad se realicen de forma segura.

Cualquier medida adicional que tome la Universidad será comunicada por los medios oficiales.

Cordialmente,

Oficina de Comunicación y Mercadeo
Universidad Católica de Colombia

Junio 28 de 2022